EXPTE. D- 1341 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo y dependencias que corresponda informe acerca del, funcionamiento y alcances del programa de Responsabilidad Social Compartida, "Envión", dirigido a adolescentes y jóvenes de 12 a 21 años de edad, en situación de "vulnerabilidad social", respondiendo por escrito y a la mayor brevedad acerca de:

1) Mencione los Municipios de la Provincia que a la fecha participan en el Programa y rol de los mismos.

2) ¿Se atiende todas las necesidades encuadrada en dicha "vulnerabilidad" o mediante "cupos"? En caso afirmativo explicar los criterios para determinar dichos "cupos" .

3) Detalle los recursos humano y económico, con el que se abordan las líneas de acción de:

a) Promoción de Derechos.

b) Promoción de Redes de Protección frente a las Adicciones.

c) Promoción al trabajo.

4) Especifique la regularidad en el envío de fondos, asimismo puntualice con qué recurso humano y económico se les brinda desayuno, almuerzo y merienda?

5) De existir irregularidades en la continuidad de la ejecución del Programa explique los motivos.

6) Todo dato de interés que crea oportuno.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Renov.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SARGHINI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C.DE.D. Pcia. BS.AS.

FUNDAMENTACION

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto conocer los detalles del funcionamiento del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, considerando las constantes denuncias de organizaciones sociales respecto de la falta de cumplimiento en la ejecución del mismo.

Según se informa en la web oficial, el Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión es una original iniciativa que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y que está destinada a chicos de entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social.

El objetivo de dicho programa Envión de integrar a estos chicos al sistema educativo y enseñarles un oficio, además de procurarles un espacio de afecto y contención donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales con la guía de profesionales idóneos. Se pretende con ello brindarles herramientas que les facilitarán la inserción al mercado laboral y a la vida social.

Se llama Programa de Responsabilidad Social Compartida porque participan el Estado, a través del Gobierno nacional, provincial y los municipios, la comunidad, que conforma una red de contención, y el sector privado, que aporta recursos y brinda oportunidades laborales.

Los "Enviones" son sedes cedidas por cada municipio, a través de convenios firmados oportunamente, donde un equipo de profesionales reciben a los chicos a contra turno de la escuela (para que puedan volver a insertarse) proporcionando apoyo escolar, búsqueda de vacantes, alfabetización y talleres de distinto tipo.

Además se procura la contención y el tratamiento a los chicos con problemas de abuso de alcohol y drogas en los Centros Provinciales de Atención (CPA). También, el programa gestiona un vínculo entre la oferta formativa de los chicos y la demanda laboral existente mediante la implementación de cursos de capacitación y prácticas laborales.

Actualmente, podemos afirmar que el Programa se ve resentido por el contexto económico que se traduce en una falta de adecuación de los valores económicos producto de una negación de la inflación real, todo ello lleva a que la concreción de los objetivos se torne irrealizable.

Con el fin de contar con datos oficiales respecto de los alcances de cumplimiento del Programa , es que se solicita el presente pedido de informes.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los señores Legisladores en esta iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Renov.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SARGHINI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.